



ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL 29 NOVIEMBRE DE 2023

Siendo las 9:30 del 29 de noviembre de 2023, en el Salon de Plenos del Ayuntamiento de Algodonales, presentes los SIETE concejales que forman el GRUPO DEL PSOE, por el GRUPO del PP, Mario Pérez Rubiales y Mari Angeles Morales y por el GRUPO IU, Jessica Jimenez Iglesias, toma la palabra el Sr Alcalde para dar la bienvenida a los concejales.

A continuación expone el punto único del orden del día :

Punto 1) Aprobación definitiva si procede tras la resolución de alegaciones /reclamaciones, de modificación de ordenanzas fiscales para 2024.

Expone el Sr Alcalde que las alegaciones sobre el incremento de la tasa de basura se han dividido en dos bloques :

- a) Las que se han presentado por escrito con carácter individual en el registro del Ayuntamiento, la mayoría de forma física y algunas telemáticamente.
- b) El escrito que ha presentado una vecina de la localidad aportando una serie de firmas con el enunciado siguiente " Recogida de firmas para protestar por la subida de tasas de basura para el año 2024 que propone el Ayuntamiento de Algodonales".

En cuanto al PRIMER GRUPO, la mayoría vienen a decir : protesto por la subida o no estoy de acuerdo con la subida. Algunas hacen referencia a la basura que se deja "olvidada " el camión de recogida. Cabe aclarar , continúa el Alcalde , que el camión no deja olvidada basura, simplemente, los operarios no recogen aquella basura que se saca en días distintos a los que corresponde o en formato distinto al que corresponde. En cuanto a estar de acuerdo o no, es una opinión, respetable, pero una opinión, no una alegación basada en ningún dato objetivo. Por tanto procede la desestimación.

Continúa el Alcalde desgranando las alegaciones : Son muchos los vecinos que han expresado que cuando les dieron los cubos les explicaron que si reciclaban pagarían menos, no más. Y, explica el Alcalde, que es así. Si se recicla, se paga menos. Así las toneladas previstas de basura eran 2328 para el año 2023, gracias al reciclaje, las toneladas que finalmente se llevarán a la planta de Miramundo serán aproximadamente 1850 toneladas. En la planta se paga por tonelada de basura que entra, lo que se recicla no entra en planta y por tanto, no paga, por tanto cuanto mas reciclemos, menos pagamos. Si no se hubiera reciclado, la cantidad a subir no hubiera sido 40 euros al año, sino mucho más.

Entonces, se preguntan los vecinos en sus alegaciones, ¿ como es que reciclando vamos a pagar mas que antes de reciclar ?. Muy sencillo, porque la tasa ha estado congelada desde 2012. En 2012 un litro de gasoil valía 1,3, hoy 1,76. En 2012, el SMI era 650 euros, hoy 1080 y subiendo. En 2012 pagabamos la tonelada que entraba en Miramundo a 28 euros /tonelada,



Ayuntamiento de **ALGODONALES**

hoy a 59,76 euros /tonelada ,mas los 30 euros del impuesto de la ley 7/2022, casi 90 euros en total...el triple que en 2012. El concesionario cobraba 11.000 euros/mes, hoy más de 21.000. Por todo eso es necesario actualizar la tasa de basura. Por tanto procede la desestimación.

Continúa el Alcalde exponiendo que algunos vecinos han planteado que la subida debía haber sido gradual desde el 2012, por ejemplo un 5%. En ese caso, los vecinos en 2012 hubieran pagado 83, en 2013, 88 euros, en 2014 euros, 93 euros y así hasta 2024 que hubieran pagado 144 euros. Con la subida planteada por el equipo de gobierno, todos esos años los vecinos han pagado 78 euros, en 2024 pagarán 118, pero se han ahorrado todo lo anterior. La diferencia entre lo que se han ahorrado con la subida en 2024 de 118 y la otra progresiva es de 455 que no han tenido que pagar. Por tanto procede la desestimación.

Algun vecino ha planteado también, continua el Alcalde, que lo mejor va a ser no reciclar. El reciclaje no es una opción voluntaria, es una obligación que se contiene en la ley 7/2022 de residuos con multas muy elevadas para los que no lo hagan. Se aprobó además por este pleno y por los demás de la Sierra de Cadiz.

Algún vecino ha alegado que no tiene cubo, puede venir cualquier martes de 9 a 11 de la mañana al Ayuntamiento que se le entregara gratis, si no lo tiene es porque no ha venido.

Algún otro alega que tiene que pagar aunque solo saca una bolsa. Eso es como plantear que si uno no se pone malo, no pague la seguridad social. Se paga para mantener un servicio necesario del que nos beneficiamos todos los ciudadanos.

Por todos esos motivos, las alegaciones se desestiman.

En cuanto al escrito de una vecina con las firmas , como ya he expresado, continua el Alcalde, se limita a expresar una protesta, una opinión por la subida de la tasa, pero sin ningún argumento objetivo, por ello se desestiman.

A continuación da la palabra el Alcalde a Mario Perez concejal del PP que mantiene que la subida debió ser progresiva a lo que contesta el Alcalde que con la progresión planteada por el PP en el pleno donde se aprobó la subida de la tasa, los vecinos hubieran pagado 455 euros de más, tal como ha quedado demostrado anteriormente.

Expresa Jessica Jimenez la portavoz de IU que ella se va a oponer porque aunque los vecinos se han ahorrado 455 euros como dice el Alcalde al no haber subido gradualmente cada año, los vecinos no guardan ese dinero, y la subida del 2024 aunque no haya subido desde el 2012, le parece desmesurada.

Suficientemente debatido el asunto, se acuerda por 7 votos del grupo socialista frente a los 3 votos en contra , 2 de PP y 1 de IU, desestimar las alegaciones presentadas.

No habiendo mas cuestiones, el Alcalde agradece la presencia y levanta la sesión.